

Calendario de Vacunaciones de la AEP 2013



El Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP) actualiza sus recomendaciones de vacunación, en la infancia y la adolescencia, con la publicación de su calendario de vacunaciones para 2013. Estas recomendaciones tienen en cuenta la evidencia disponible sobre la efectividad y la eficiencia de las vacunas, así como la epidemiología de las enfermedades inmunoprevenibles en nuestro país. Las recomendaciones van dirigidas a pediatras, médicos de familia, personal de enfermería, familiares de los niños y, en general, a todos aquellos interesados en una información actualizada sobre la vacunación en la edad pediátrica.

El Comité Asesor de Vacunas de la AEP lo forman pediatras expertos en vacunas, y cada año publica el **calendario recomendado** de vacunaciones que considera debería ofrecerse a la población infantil española.

En nuestro país, las vacunaciones incluidas en el calendario oficial son gratuitas y recomendadas de forma universal. Es decir, el calendario está financiado con fondos públicos que provienen de los impuestos y se ofrece y recomienda a toda la población.

Todos los pediatras somos [defensores de un calendario de vacunaciones único](#) para toda España pero, lamentablemente, hoy en día [cada comunidad autónoma tiene un esquema de vacunación oficial diferente](#).

El calendario de vacunaciones de la Asociación Española de Pediatría pretende ser un paso hacia la unificación de los esquemas de vacunación en nuestro país.

Las vacunas del calendario de la AEP las separamos en tres grupos:

- **Vacunas sistemáticas.** Es decir, las que deben administrarse a todos los niños y adolescentes. Se incluyen las siguientes: hepatitis B, difteria, tétanos, tos ferina, polio, la bacteria *Haemophilus influenzae* tipo b, meningococo C, neumococo, sarampión, rubeola y paperas (parotiditis epidémica). Estas vacunas forman parte de todos los calendarios autonómicos españoles, salvo la del neumococo, que sólo está integrada, por el momento, en las

pautas de las comunidades de Galicia y, recientemente, el País Vasco.

- **Vacunas recomendadas.** Son vacunas que también deberían recibir todos, pero que pueden ser menos necesarias que las anteriores y suponer por eso un dilema económico para su financiación pública. Tienen esta calificación las vacunas frente al rotavirus en lactantes y contra la varicela en niños pequeños. De éstas, solo la vacunación de la varicela en menores de 2 años está incluida en los calendarios de Navarra, Madrid, Ceuta y Melilla.
- **Vacunas para grupos de riesgo.** Las recomendadas para niños que sufren algunas enfermedades o que se encuentran en situación de riesgo especial. En este apartado se han incluido la vacunación anual contra la gripe y la de la hepatitis A. Ésta última se utiliza de forma universal, dentro del calendario autonómico, en Cataluña, Ceuta y Melilla.

Fuente: [Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría](#)

Fecha de publicación: 7-01-2013
